



ESCRITURA PÚBLICA No.

2017-01-01-003-P01069

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.**

OTORGADA POR:

Compañía CYBERSUR S.A.

A FAVOR DE:

Compañía CONSENSOCORP S.A.

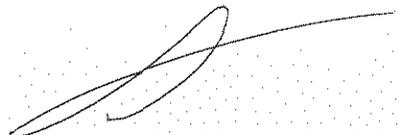
CUANTÍA: \$ 21.738,37

DI: TRES COPIAS

******* MS *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente**, el Ingeniero **PABLO RODRIGO SALAMEA CEDILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101786978**, en calidad de Gerente; y, como tal representante Legal de la **COMPAÑÍA CYBERSUR S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190346862001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente; y, por otra parte en calidad

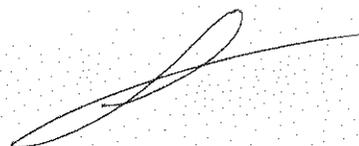
de cesionario, el Economista **MARCELO JARAMILLO CRESPO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0100757426**, en calidad de **Presidente**; y, como tal **Representante Legal** de la **COMPAÑÍA CONSENSOCORP S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190358275001**, según se desprende de los documentos que se agregan a la presente; comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliada la **COMPAÑÍA CYBERSUR S.A.**, en la Circunvalación Sur sin número y P. Gómez, del cantón **Cuenca**, provincia del **Azuay**, con número de teléfono 2887083; y, domiciliada la **COMPAÑÍA CONSENSOCORP S.A.**, en la Circunvalación Sur sin número y Pedro Gómez, del cantón **Cuenca**, provincia del **Azuay**, con número de teléfono 2887083; capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la **COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente





escritura, por una parte y en calidad de vendedora, la **Compañía CYBERSUR S.A.**, legalmente representada por el Ingeniero Pablo Rodrigo Salamea Cedillo; y, por otra, en calidad de compradora la **Compañía CONSENSOCORP S.A.**, legalmente representada por el Economista Marcelo Jaramillo Crespo. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad, capaces ante la Ley. Sus calidades se justifican con los nombramientos respectivos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de INVERSIONES COMINVER C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de julio de mil novecientos ochenta, ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número ciento cuarenta y siete en fecha quince de octubre de mil novecientos ochenta. Dos.- En fecha veinte y tres de diciembre de dos mil ocho, ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, se celebró la disolución anticipada de la Compañía de INVERSIONES COMINVER C. LTDA., la cual fue inscrita en fecha treinta de marzo de dos mil nueve, bajo el número ciento setenta y dos, en el Registro Mercantil de Cuenca. Tres.- En fecha seis de julio de dos mil once, ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se celebró la reactivación, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la Compañía de INVERSIONES COMINVER C. LTDA., la cual fue inscrita en fecha

veinte y nueve de julio de dos mil once, bajo el número quinientos cincuenta, en el Registro Mercantil de Cuenca. Cuatro.- La Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía de INVERSIONES COMINVER C. LTDA., de fecha dos de mayo de dos mil diez y siete, decidió por unanimidad se efectúe la transferencia de parte de CYBERSUR S.A., sobre su participación del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) a favor de la Compañía CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Economista Marcelo Jaramillo Crespo. El valor societario que recibirá CYBERSUR S.A., por dicha transferencia de Una participación será de Un Dólar de Los Estados Unidos de América. El valor de la transferencia nominalmente asciende a Un Dólar de los Estados Unidos de América y se pagan por la misma la suma de veinte y un mil setecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (USD \$ 21.738,37), pagaderos de la siguiente manera: contado. La Junta General, aprobó además de manera unánime el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe. **TERCERA:** **TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, se efectúa la transferencia de CYBERSUR S.A., sobre una participación del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1) a favor de la Compañía CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Economista Marcelo Jaramillo Crespo. El valor societario que recibirá





CYBERSUR S.A., por dicha transferencia de Una participación será de Un Dólar de Los Estados Unidos de América. El total de la transferencia nominalmente asciende a Un Dólar de los Estados Unidos de América y se paga por la misma la suma de veinte y un mil setecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (USD \$ 21.738,37), de la siguiente manera: contado. La Junta General, aprobó además de manera unánime el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe.

CUARTA: PRECIO.- El valor por el que se transfieren las participaciones nominalmente ascienden a Un Dólar de los Estados Unidos de América y se pagan por la misma la suma de veinte y un mil setecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (USD \$ 21.738,37), de la siguiente manera: contado, que la vendedora declara haberlo recibido por parte de la cesionaria, en la suma y forma anotados.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan este contrato por ser otorgado a su favor.

SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía es de veinte y un mil setecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos (USD \$ 21.738,37). Usted, señora Notaria se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez, así como incorporar el acta de la Junta General que se acompaña y el cuadro de distribución aprobado

por dicha Junta. **MUY ATENTAMENTE**, firmado) **DOCTOR PAÚL LEÓN ALTAMIRANO ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO MI CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190346862001
RAZON SOCIAL: CYBERSUR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CYBERSUR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO
CONTADOR: PIEDRA RODRIGUEZ LUZ ALICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/04/2008	FEC. CONSTITUCION:	11/04/2008
FEC. INSCRIPCION:	15/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

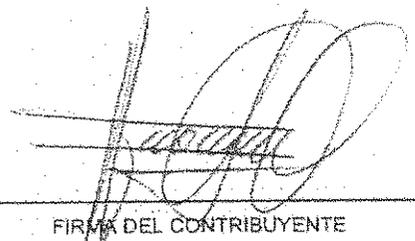
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AV. CIRCUNVALACION SUR Número: S/N Intersección: P. GOMEZ Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072887083 Telefono Trabajo: 072842033 Email: psalamea@consenso.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

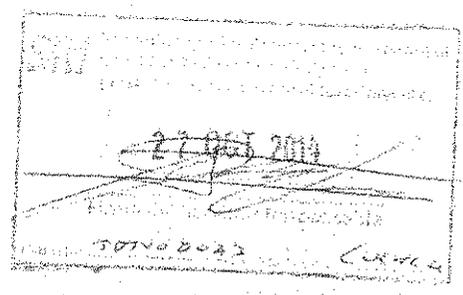
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDTV080213 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 27/10/2014 16:09:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190346862001
RAZON SOCIAL: CYBERSUR S.A.

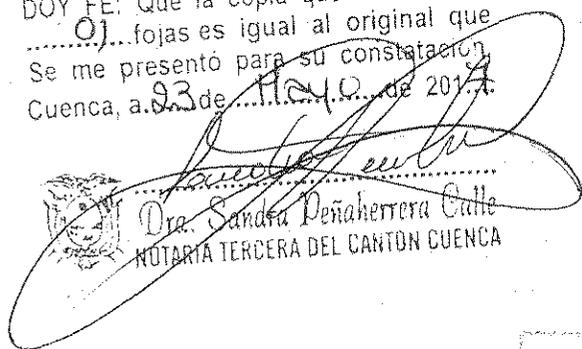
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

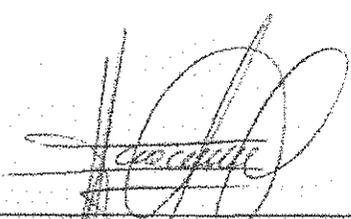
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: CYBERSUR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

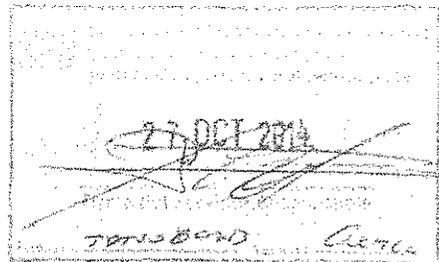
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AV. CIRCUNVALACION SUR Número: S/N Intersección: P. GOMEZ
Referencia: A CIEN METROS DEL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072867083 Telefono Trabajo: 072842033 Email:
psalamea@consenso.com.ec

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, a 23 de Mayo de 2014.


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


27 DE JUN 2014
JONAS BORDO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDTV080213 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 27/10/2014 16:09:19



5030

5030



Ingeniero
Pablo Rodrigo Salamea Cedillo
 Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CYBERSUR S.A.", en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, resolvió nombrar a Usted GERENTE de esta empresa, por el periodo estatuario de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía y Escritura Pública de Constitución, celebrada el día 01 de abril de 2008, ante el Notario Sexto Suplente del Cantón Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N° 08.C.DIC.204, de fecha 08 de abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 197, el día 11 de abril de 2008.

Atentamente,

Eco. Marcelo Jaramillo Crespo
PRESIDENTE
CYBERSUR S.A.

Yo, Pablo Salamea Cedillo, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 19 de abril de 2016.

Ing. Pablo Rodrigo Salamea Cedillo
C.C. 0101786978

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5030

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	824
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CYBERSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0101786978
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3^{DA} (S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



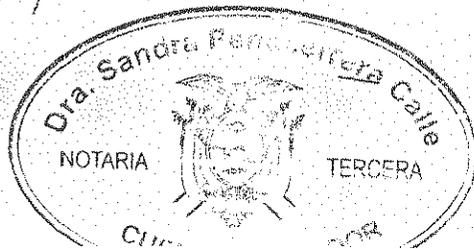
DOY FÉ: Que la copia que antecede en
...01... fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 23 de Mayo de 2016.

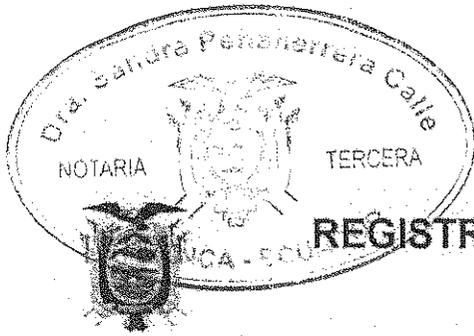


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Página 1 de 1

Nº 0224732





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190358275001
RAZON SOCIAL: CONSENSOCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CONSENSOCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO CRÉSPO MARCELO
CONTADOR: BRITO ORDONEZ MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/01/2009	FEC. CONSTITUCION:	20/01/2009
FEC. INSCRIPCION:	15/06/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	02/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENEDURIA DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AV. CIRCUNVALACION SUR Número: SN Intersección: PEDRO GOMEZ Piso: 0 Referencia ubicación: A CIEN METROS ANTES DEL REDONDEL DE TURI Celular: 0984848757 Email: mbrito@consenso.com.ec Telefono Trabajo: 072887083

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS:	0

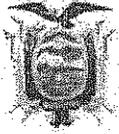
02 DEC 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090811 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 02/12/2016 11:06:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190358275001
 RAZON SOCIAL: CONSENSOCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/01/2009	
NOMBRE COMERCIAL:	CONSENSOCORP				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE TENEDURIA DE ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Párrroquia: TURI Calle: AV. CIRCUNVALACION SUR Número: SN Intersección: PEDRO GOMEZ Referencia: A CIEN METROS ANTES DEL REDONDEL DE TURI Piso: 0 Celular: 0984848757 Email: mbrito@consenso.com.ec Telefono Trabajo: 072887083

JOY FE: Que la copia que antecede en
01.....fojas es igual al original que
 Se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 23 de Mayo de 2017

[Handwritten Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

02/12/2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

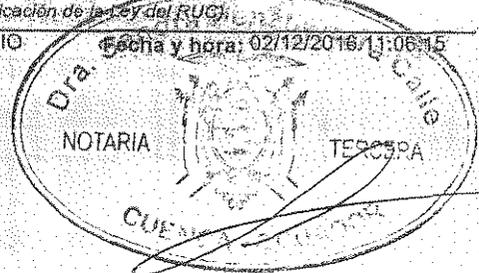
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AFCD090311

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 02/12/2016 11:06:15





MARCELO JARAMILLO CRESPO

CIUDAD



5166

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía CONSENSOCORP S.A., reunida en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, 20 de marzo de 2017, decidió elegirle a Usted por unanimidad como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Trigésimo Tercero de la Escritura de Transformación de compañía limitada a sociedad anónima, otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Sandra Peñaherrera Calle, el 23 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 659, el 10 de noviembre de 2016.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 18 de diciembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 31, el 20 de enero de 2009.

Muy Atentamente,

Ing. Francisco Xavier Espinosa Holguín

Vicepresidente

C.C. 1704866431

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, 20 de marzo de 2017.

Eco. Marcelo Jaramillo Crespo

C.C. 0100757426

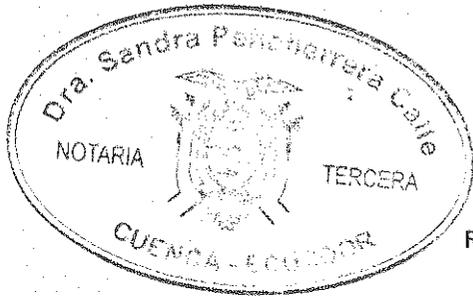
DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación
Cuenca, a 23 de MAYO de 2017

[Handwritten signature]
Dra. Santa Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



TRÁMITE NÚMERO: 4398

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	809
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

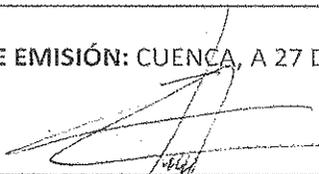
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSENSOCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO CRESPO MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	0100757426
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

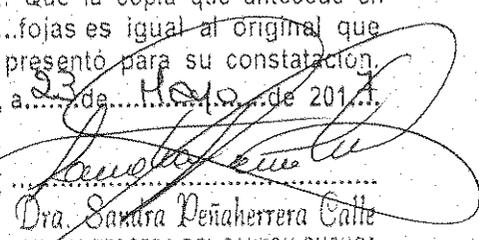
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 23 de Mayo de 2017.



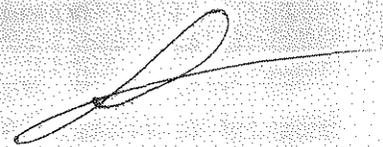

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Página 1 de 1



Nº 0266154

THE
UNIVERSITY
OF
MICHIGAN

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' followed by a horizontal line extending to the right.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
INVERSIONES COMINVER C. LTDA. CELEBRADA EL
02 DE MAYO DE 2017

En conformidad a estar presentes la totalidad del capital de la compañía, se reúnen en la ciudad de Cuenca, los siguientes socios de LA COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.: la Compañía CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo y la Compañía CYBERSUR S.A. legalmente representada por el Ing. Pablo Salamea Cedillo, decidiendo instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, a las 09H30 horas, en las instalaciones de la Compañía DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA., ubicada en la Avenida Don Bosco y Avenida de las Américas esquina, de esta ciudad de Cuenca, constando el 100% del capital.

Habiéndose definido el quórum, el Presidente Ing. Pablo Salamea Cedillo, declara instalada la Junta, designándose como Secretario para éste acto al Vicepresidente Eco. Marcelo Jaramillo Crespo, la misma que cuenta con el siguiente orden del día:

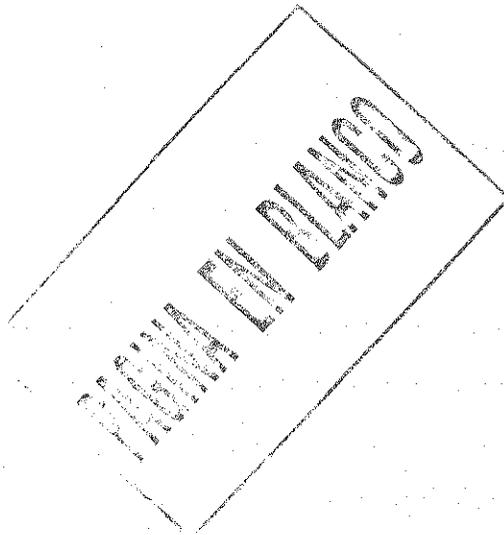
UNO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

La Junta General Extraordinaria Universal, por unanimidad aprueba tratar el orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

UNO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Por ser conveniente para las partes, se trata, acuerda y resuelve aceptar de manera unánime que CYBERSUR S.A., transfiera su 1 participación del valor de \$ 1 Dólar de Los Estados Unidos de América a favor de la Compañía CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Eco. Marcelo Jaramillo Crespo. El valor que recibirá CYBERSUR S.A., por dicha transferencia de una participación será de USD \$ 21.738,37 Dólares de Los Estados Unidos de América, que se pagará de contado.

La Junta General, aprueba además de manera unánime el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe.



[Handwritten signature]



0202
Sin tener otro asunto que tratar, se concede treinta minutos para la redacción del acta, y siendo las 10H30, el acta es firmada por todos sus asistentes.

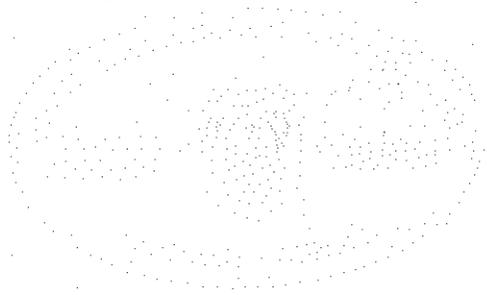
p/ CONSENSOCORP S.A..

Eco. Marcelo Jaramillo Crespo

P/ CYBERSUR S.A

Ing. Pablo Salamea Cedillo

ESPACIO EN BLANCO



MINI FILE

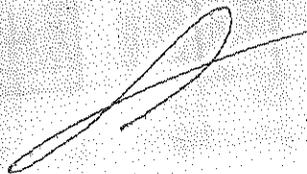
A handwritten signature or scribble is located in the bottom right corner of the page. It consists of a single, fluid, cursive-like stroke that is difficult to identify as a specific name.



once

Compañía de INVERSIONES COMINVER C. LTDA.					
Socios	Capital (US\$)	Cesión efectuada por los cedentes	Cesión recibida por el cesionario	TOTAL CAPITAL US \$	Porcentajes
CONSENSOCORP S.A.	999,00	xxx	1	1.000,00	100,00%
CYBERSUR S.A.	1,00	1	xxx	xxx	0,0%
TOTAL	US\$ 1.000,00	US\$ 1,00	US\$ 1,00	US\$ 1.000,00	100%

COPIES OF THE
FEDERAL REGISTER
CONTAINING
NOTICE OF
PROCEEDINGS
AND
ORDER OF
RECEIPT
AND
DISBURSEMENT
OF FUNDS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



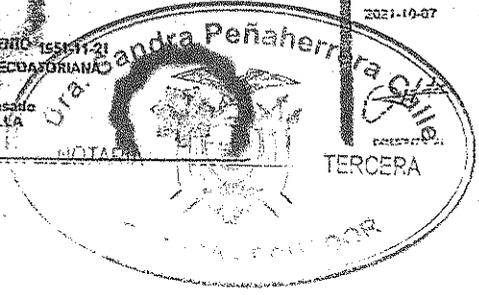
CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 010075742-5
APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO CRESPO MARCELO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2011-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-07

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO MALO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRESPO VEGA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2011-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-07

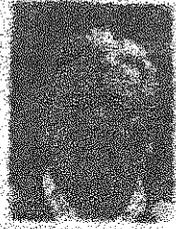
213301121



000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 010178697-8
APELLIDOS Y NOMBRES SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2015-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-05

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAMEA HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDILLO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2015-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-05

V4464V2444



001010102

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

053
CANTÓN

053 - 255
MUNICIPIO

0101786978
CEDULA

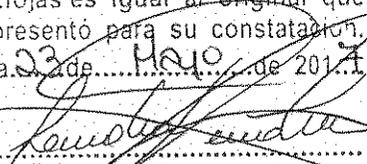


SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL VECINO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



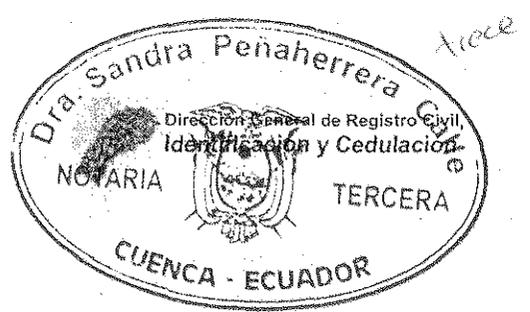
JOY FE: Que la copia que antecede enfojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 23 de Mayo de 2017.


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

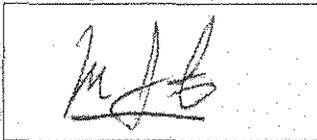


PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' followed by a horizontal line extending to the right.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100757426

Nombres del ciudadano: JARAMILLO CRESPO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA WOOD JULIE PRISCILLA

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1973

Nombres del padre: JARAMILLO MALO MARCELO

Nombres de la madre: CRESPO VEGA SUSANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-026-19192



174-026-19192

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 12:22:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' followed by a horizontal line extending to the right.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101786978

Nombres del ciudadano: SALAMEA CEDILLO PABLO RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ BERTHA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1983

Nombres del padre: SALAMEA HUMBERTO

Nombres de la madre: CEDILLO MARTHA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-026-19160



171-026-19160



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

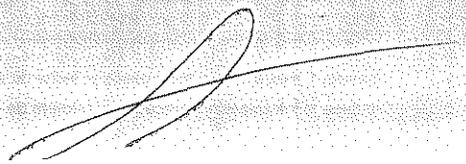
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 12:22:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

PAQUETA EN BLANCO





civil

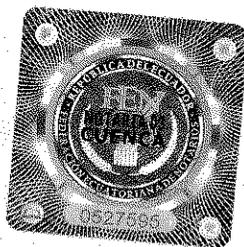
Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

PABLO RODRIGO SALAMEA CEDILLO
C.C. 010178697-8

MARCELO JARAMILLO CRESPO
C.C. 0100457426

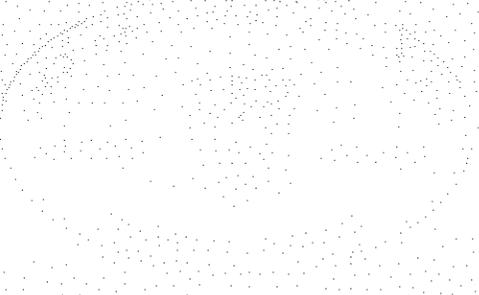
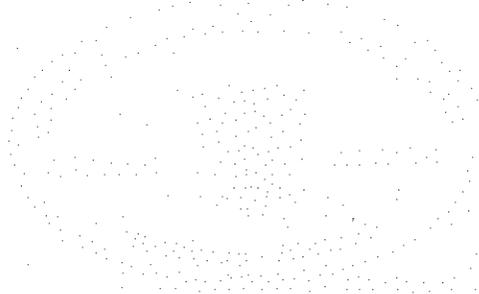
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta... *Copia*... COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración. Cuenca, ... *23* ... de ... *Mayo* ... de 201*1*.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR





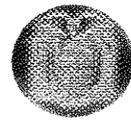
1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025

RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución, de la Compañía denominada “**COMINVER CIA. LTDA.**”, realizada en esta Notaria Segunda del cantón Cuenca, en fecha **10 DE JULIO DEL 1980**, desde el folio número **3360** hasta el folio **3370**, se ha marginado la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** que antecede. **Cuenca, 25 de Mayo del 2017.-** La Notaria..-



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6299

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4919
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	89
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /23/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.,
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 147, EL 15/OCTUBRE/1980.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR/MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



